

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.038

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 26 DE ABRIL DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL JAPÓN Y LAS FILIPINAS

PRECAUCIONES NECESARIAS

Desde que estalló la guerra en el extremo Oriente, todas las naciones europeas vienen preocupándose de las contingencias que dicha lucha puede acarrear a los intereses que aquellas tienen en el continente asiático.

Pero esa preocupación de las potencias ha subido de punto a medida que se ha hecho cada vez más ostensible el predominio creciente del Japón, el cual ha revelado a la faz del mundo, que es un pueblo culto y poderoso, capaz de hacerse dueño de China, y como quien dice, árbitro de toda el Asia. Esa preponderancia avasalladora, no ha sido perdida de vista ni un momento por los gobiernos de los grandes Estados europeos. Sólo España se ha abstenido, hasta ahora, de tomar parte activa ni pasiva en un asunto, que quizás más que a ninguna otra nación del mundo puede afectar en gran manera, dada la situación de sus Islas Filipinas y sobre todo, atendidas las condiciones económicas de las mismas; sólo España se ha mantenido indiferente, hasta que en los actuales momentos el Gobierno, comprendiendo que hay motivos para precaverse, parece resuelto a dictar medidas que pongan a salvo el archipiélago filipino de cualquier intenciona de los japoneses.

Vale más tarde que nunca, y es digno de aplauso el Gobierno, que al menos dá prueba de velar por los intereses de España con mayor celo.

Sin embargo, no basta esto. Otros peligros tan temibles y de más desastrosos efectos que los de la supremacía y el ataque fortuito de las armas japonesas, amenazan a las islas Filipinas; peligros que más de una vez hemos puesto de relieve al referirnos al extraordinario progreso industrial y mercantil del Japón, y al abandono en que, en el orden económico, tenemos a aquellas provincias; pues convencidos de que en nuestra época se subyuga a los pueblos tanto ó más con la invasión comercial, que por la fuerza de las armas, entendemos, y hace mucho tiempo que venimos advirtiéndolo, que el Japón, bajo el punto de vista económico y mercantil, constituye una seria amenaza para la nación española.

Lo que bajo dicho aspecto son los Estados Unidos en América, será el imperio japonés en Asia, si no se oponen obstácu-

los a la acción absorbente de aquel coloso asiático, y si logra su afán de dominación hacerse dueño de la isla Formosa, tanto bajo el punto de vista militar y estratégico, como mercantil y económico, extenderá el peso de su preponderancia hasta la Océania, y así como los norteamericanos intentan usufructuar la isla de Cuba, los japoneses querrán explotar la riqueza filipina.

Bueno es precaverse de cualquier sorpresa armada.

Pero defendamos asimismo en el terreno económico la riqueza que comercialmente puede arrebatarlos.

Que no se cumpla una vez más el triste destino de España, que, habiendo logrado siempre ser heroica y gloriosa en los fastos de la guerra, jamás ha sabido sacudir el yugo mercantil de las naciones extranjeras.

D. M. de B.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Llamamiento de 20 000 hombres

Con fecha del martes se ha dictado por Guerra una circular que contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Se llama al servicio activo 20.000 reclutas de los 49.000 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894.

De estos 20.000 reclutas se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 de Mayo próximo.

A los 8.000 reclutas que no han de asistir a la concentración dispuesta en el párrafo anterior se les expedirá por los jefes de las zonas respectivas licencia ilimitada, sin destinarlos a cuerpo interin no se ordene.

Para el llamamiento de los 20.000 reclutas citados, así como para concentración a las zonas, se tendrá siempre en cuenta el orden de menor a mayor de los números obtenidos en el sorteo.

La zona de Córdoba contribuirá con 312 reclutas para el llamamiento y concentrará a la capitalidad 187, quedando los restantes con licencia ilimitada para ser destinados a cuerpo cuando se necesiten.

Los individuos que se encuentran con licencia ilimitada a quienes se ha ordenado que se reconcentren en las zonas el día 6 de Mayo, se incorporarán el 14 con los excedentes de cupo.

La redención a metálico

Los reclutas excedentes de cupo llamados a prestar servicio activo en el ejército podrán redimirse a metálico hasta el día 13 del mes de Mayo próximo.

Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad a esta disposición dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplíe dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Las delegaciones de Hacienda expedirán talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del día 13 del próximo mes de Mayo, y las sucursales del Banco de España tendrán abiertas las cajas en dicho día hasta las cinco y media, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos.

A personas que están bien informadas de lo que pasa en el palacio de Buenavista, y cuyas personas nos merecen completo crédito, oímos anteayer que el general Blanco manda a la Península cinco gobernadores de Filipinas acusados de faltas administrativas.

El señor Ruiz Zorrilla ha contestado al exministro señor Muro en carta muy afectuosa, que agradece con toda el alma el recuerdo de sus amigos al designarle presidente honorario de la junta directiva progresista, pero no lo puede aceptar por el firme propósito que tiene de dejar la política por completo.

Los carlistas continúan los trabajos emprendidos para organizarse en Madrid. Ya tienen constituidos los comités de distrito y en esta semana piensan ultimar la formación de juntas de barrio.

Sin embargo de tener ya su organización y de decir que cuentan con muchos elementos, los carlistas no luchan en las próximas elecciones municipales.

El ministro de Hacienda ha negado anteayer fundamento alguno a lo dicho por un periódico de la mañana.

La dirección de la Deuda está al día, y de su despacho está encargado el subdirector primero, señor Linacero.

La insurrección de Cuba

Telegrama oficial

Habana 23.—En el encuentro que ha tenido con el enemigo la columna Bosch, en el camino de Palenque Guayabal, le causó 10 muertos y varios heridos, cogiéndole armas, municiones y pólvora, que ha sido conducido a Guantánamo.

Ha llegado el vapor *Montevideo* con la fuerza que de España trajo.

El general en jefe conferenció en la boca del puerto con el general Salcedo, continuando después su viaje con rumbo desconocido.—*Arderius*.

El combate a que se refiere el telegrama anterior ocurrió el día 16, y algunos atribuyen excepcional importancia a esta victoria de nuestras tropas, porque suponen cogieron uno de los depósitos más importantes que tienen los insurrectos con municiones y pólvora.

Las tropas conducidas por el *Montevideo* han desembarcado en Santiago de Cuba, sin necesitar ir a la Habana.

Según telegramas recibidos, está ya restablecida la comunicación entre Santiago de Cuba y Manzanillo, y puede el gobernador general comunicar órdenes para su rápida ejecución.

El gobierno de Costa Rica ha dirigido al nuestro una nota ofreciendo toda clase de seguridades para que en aquel territorio no se haga nada que pueda causar daño a los intereses españoles en Cuba.

Aquel gobierno no se concreta a esto, sino que ha encargado a su ministro en París, señor Peralta, que venga a Madrid para dar personalmente explicaciones al gobierno de España sobre lo hecho allí por Maceo.

Otro tanto sucede respecto de Jamaica, pues el gobierno de Londres está cada vez más decidido a prestar el concurso de su amistad a España, y al efecto ha reiterado por el cable las órdenes más rigurosas a sus representantes en aquellas colonias para que no consientan trabajos que puedan perjudicar a España.

El ministro de Ultramar dijo anoche que el gobierno no tiene noticia alguna sobre el supuesto suicidio del cabecilla separatista Maceo.

El "Reina Regente,"

Tarifa 23 (8 mañana). Con viento galerno y mar llana zarpa el *Servando* para Bolonia.

El señor Céspedes me dice que la cerrazón impedirá las exploraciones.

Por este motivo quedan fondeados el *James Haynes* e *Isla de Luzón*.

Tarifa 23 (8²⁵ noche).—Acaba de fondear el vapor *Servando* que regresa después de haber continuado hoy las exploraciones.

El capitán señor Céspedes me dice que la boya que dejaron señalando el sitio en que anteayer se hicieron rastreos la en-

contró pronto; que empezó a rastrear de nuevo; que los rastros agarraron dos veces y que perdió uno de ellos.

Añade que las operaciones hechas hoy confirman que no existe piedra en el punto en que agarran los cabos, porque éstos no han tenido ningún roce.

El capitán del *Servando* ha entregado al comandante del *Isla de Luzón* dos trozos de palo que ha encontrado, pintados de blanco.

Uno de ellos pertenece al fondo de un bote y otro es un pedazo de batagola.

No se sabe si son restos del *Reina Regente*, pero no tendría nada de particular que hayan pertenecido a dicho buque.

Los gobernadores de provincia, a quienes preguntó el señor Cos-Gayón si era cierto que hubiesen enviado delegados a algunos Ayuntamientos, han manifestado que no era cierto y que seguan en este particular observando las instrucciones recibidas.

El de Cáceres dijo que lo mandado era un comisionado de apremio para cobrar atrasos de primera enseñanza, y el de Badajoz manifestó que el gobernador anterior mandó un comisionado para arreglar cuentas de varios años que no estaban rendidas, y que habiendo terminado su misión le mandó retirar.

Ahora con motivo del periodo electoral cesan todos los comisionados de esta clase por ministerio de la ley.

Berlin 23.—La *Gaceta de la Cruz* dice ser imposible que Europa acepte las condiciones de paz del tratado chino-japonés.

Alemania—dice—tomó la iniciativa para establecer una inteligencia con Rusia y Francia, y estas potencias no deben limitarse a amenazar, sino que deben proceder con energía.

La primera iniciativa del reinado del Emperador Guillermo en orden a la política extranjera, no puede ser seguida de un retroceso.

Nueva York 24.—Los periódicos norteamericanos dan cuenta esta mañana de la acción librada por las tropas españolas contra los rebeldes entre Palenque y Guayabal.

Los rebeldes fueron derrotados con pérdida de diez muertos y numerosos heridos.

Las tropas se apoderaron de armas y municiones.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó anteayer dos Reales ór-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 9

co antes de empezarse a repartir la limosna, había ido a sentarse, con gesto de mal humor, cerca de la mesa.

Representaba unos treinta años, y era más bien fea que bonita: tenía los cabellos castaños, ojos de un pardo claro, la nariz fina y muy larga y la boca pequeña y hundida. La malignidad de su alma aviesada y torcida se reflejaba en la expresión sarcástica y altanera de su rostro, donde era raro ver dibujarse una sonrisa, como no fuera de ironía y de desdén.

Mientras Ermelinda, con la más encantadora amabilidad, iba dando a todos sus donativos, ella manifestaba su disgusto por el despilfarro que se ejercía en su casa, donde tenía establecida tan rígida economía. Así llamaba al generoso legado que Aniana dejó para los pobres, con la condición que se repartiera el día que su hija cumpliera los quince años.

Este día había llegado, y la fiesta se celebraba con regocijo de todos, porque a la señorita Ermelinda se la miraba en la casa como a la providencia de los pobres.

Para la buena inteligencia de los sucesos que vamos a referir, es necesario que digamos dos palabras sobre la familia de Peralta.

Los que hayan leído la primera parte de esta novela, sabrán que al morir Aniana—la madre de Ermelinda—mártir de su deber, Avelino, medio loco

8 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

asemejaban de tal manera, que nadie, a no saberlo de antemano, hubiera podido decir que aquel retrato no pertenecía a la graciosa niña.

Su estatura, regular, más bien baja que alta, y su talle esbelto y flexible, comunicaban a su persona un aire de finura y delicadeza admirable. Tenía los ojos negros y rasgados, los cabellos negros y naturalmente ensortijados, el rostro oval, nariz aguilena y la boca sonrosada y fresca con una bellísima dentadura. Pero lo que más realce daba a su rostro era la expresión simpática, la dulce alegría y la candidez que respiraban aquellas facciones llenas de regularidad y de belleza.

Vestía un traje de muselina blanca, sin más adornos que un cinturón azul, una cadenita de oro con un medallón que llevaba pendiente del cuello y una camelia entre los cabellos.

Cuando las puertas se abrieron y empezó a entrar la gente, hizo seña a dos criados para que aproximasen un gran canasto lleno de pan, y empezó a distribuirlo, dando además a cada pobre una moneda de plata que iba tomando de un taleguito que había colocado a su derecha sobre una mesa que tenía su padre delante.

Además de D. Avelino, que miraba a su hija con enternecimiento, presenciaba esta operación una señora alta, seca, de rostro ágrico y altanero que, po-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 5

de doña Adela, que fué la causa de su muerte, y me salí. Ya hará diez años que murió.

—Justamente. La señorita Ermelinda, que hoy cumple quince, tenía entonces cinco. Yo era capatáz, y tampoco tuve paciencia para soportar a esa víbora; preferí deber mi subsistencia a un jornal, que estar sirviendo a unos amos tan desconsiderados y tan malos.

—Es verdad que don Avelino también ha sido muy malo; pero Dios lo ha castigado, y lo tiene clavado en un sillón purgando todos sus delitos, dijo Manolilla.

—¡Ay, Manolilla, y cuán cierto es que los delitos se pagan en este mundo! En el otro tendremos también nuestro castigo, no hay duda; pero algunas personas lo sufren anticipado en este, y uno de ellos es el señor de Peralta, que después de haber hecho una víctima de su primera mujer, la dejó morir agobiada por los pesares, y luego fué tan débil, que se casó con la causadora de su muerte.

—Eso sucede generalmente. El que tiene una mujer buena y no la sabe apreciar, suele casarse luego con una segunda que le pone las peras a cuarto, y le zurra de lo lindo. Mire usted, señor Anacleto, y qué patente está el ejemplo de lo que digo. Don Avelino ha sufrido con la serpe de doña Adela toda clase de injurias y de insultos; le ha destrozado la casa, hasta

dones de interés para los oficiales subalternos.

Por la primera se amplía á cuarenta y siete años la edad, y se reduce á cuatro el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar para los de la escala de reserva que deseen pasar á servir en aquellos distritos.

Por la segunda se autoriza á los profesores de las Academias y alumnos de la Superior de Guerra, á quienes por sorteo haya tocado embarcar para los mismos, para que continúen en la Península hasta que hayan terminado el curso actual.

De El Heraldo:

«Van reuniéndose los comités republicanos progresistas de los distritos para definir su actitud en la campaña electoral, y va pronunciándose la nota del retraimiento, que es tanto como ponerse en frente de la junta directiva que acaba de elegir la Asamblea.

Y no paran aquí las cosas, sino que las reuniones revisten carácter hasta tumultuoso, como pasó en la celebrada la noche del martes por el comité del distrito de la Latina.

Esto, que por ahora se concreta á un aspecto de la vida de esos elementos políticos, se irá extendiendo y adquirirá caracteres más salientes cuando vea la luz pública el periódico que la directiva organiza en estos momentos, pues claro es que habrá de reflejar y sostener con el sabor propio de las circunstancias las aspiraciones de la Junta, representación legal del partido por lo mismo que ha nacido de una asamblea, y habrá de chocar con quienes á la vez que niegan esa legalidad, sostienen que las masas del partido pugnan con la política de la directiva.

Es de desear que no ocurra nada de lo que se teme, sino que ventilen sus diferencias en paz y armonía; pero puede mucho la pasión, sobre todo cuando afecta á las relaciones de familia, y esto es lo que hace suponer que se agrandarán las distancias y se hará imposible, no ya la reconciliación, sino hasta las relaciones de consideración mutua entre los elementos que formaron el gran partido democrata progresista, que supo resistir bajo la jefatura del señor Ruiz Zorrilla los embates de veinte años de lucha y contrariedad.

Mientras tales cosas ocurren entre esos elementos políticos, el señor Ruiz Zorrilla sigue tranquilo en Levante.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID

24 de Abril de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los propósitos de la minoría republicana se han visto defraudados ante el discurso de tonos prudentísimos del señor Sagasta.

La proposición de los republicanos había sido presentada con marcado carácter político y con ánimo de arrastrar á la mayoría á una votación, en la cual pudiera ocurrir algún quebranto al gobierno.

Pero el señor Sagasta deshizo la tempestad que se cernía sobre la situación, declarando que el partido liberal coincidía con el criterio de los republicanos en este asunto, aunque no votaba la proposición por entender que tenía esta marcado carácter político.

Con esto, y con los consejos dados al señor Cos-Gayón para que anulara la real orden, origen del debate, eludió perfectamente el señor Sagasta compromisos y prestó un importantísimo servicio al gobierno, evitándole un conflicto inminente.

Así debió comprenderlo el señor Cos-Gayón, cuando no tuvo inconveniente en declarar que dejaba sin efecto la real orden, y que si se había verificado ya el sorteo de concejales, lo anularía.

Los ministeriales elogiaban, con este motivo, el patriotismo del señor Sagasta, que tan bien resulta para ellos.

—Ha sido aprobado por la alta Cámara el proyecto de la concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde el Porriño al balneario de Mondariz.

—La comisión nombrada para dictaminar acerca de la proposición de la ley castigando la propaganda separatista, ha presentado á la mesa del Congreso el siguiente dictamen:

Artículo 1.º Se adiciona el título tercero del Código penal de la península del de Cuba y Puerto Rico y del de las islas Filipinas con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—**Honras fúnebres.**—Mañana á las diez se verificarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma de las desgraciadas víctimas del naufragio del *Reina Regente*. Después de la solemne *Vigilia*, celebrará de Pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, oficiando la capilla de música á grande orquesta. La oración fúnebre estará á cargo del distinguido orador sagrado señor González Francés, Canónigo Magistral. Al acto asistirán todas las autoridades y corporaciones oficiales, y las fuerzas de la guarnición, colocándose un soberbio catafalco con los atributos é insignias de nuestra Marina. Con su dignísimo Prelado, con las autoridades, corporaciones y demás distinguidas personas, concurrirán seguramente el vecindario de Córdoba á la Santa Iglesia Catedral para pedir á Dios por el descanso eterno del alma de los infelices tripulantes, que fueron víctimas del cumplimiento de sus deberes, hallando su sepultura en el Océano, en lugar hasta ahora desconocido. El acto será brillante y conmovedor.

—**Oposiciones.**—Como tenemos anunciado, hoy á las diez de la mañana darán principio en la capilla del Cardenal, de la Santa Iglesia, los ejercicios de oposición á la Canongía Penitenciaria vacante, y en cuyo primer acto disertará el señor doctor don Francisco de La-Rubia y Ra-

ya, sobre la siguiente proposición tomada del libro IV, distinción XIV del «Maestro de las Sentencias».—*Per actus poenitentis et virtute clavium consequitur peccator remissionem omnium suorum delictorum, quotiescumque hoc sacramentum rite dispositus recipiat.* Le impugnarán los señores doctores don Marcial Lopez y Criado y don José Alvarez Cienfuegos.

—**El vigia.**—Desiertos se hallan á veces—los campos de la Victoria.—Pronto habrá allí gran ciudad de hierro, madera y lona.

—**Teatro-Circo.**—*Las tentaciones de San Antonio, Las Campanadas, ¡Olé, Sevilla! y La Czarina*, fueron las obras que puso anteanoche en escena la compañía de zarzuela que dirigen los señores Ortas y Lacasa. En la tercera de dichas producciones interpretaron de modo muy aceptable sus respectivos papeles la señorita Pasquer, señora Espejo y señorita Pardo y los señores Lacasa, que hizo un inglés inimitable, y Ortas que representó al *Tío Curro papeles*, con mucha gracia, sacando todo el partido posible en su difícil ejecución. En el intermedio del último cuadro tocó la orquesta admirablemente el hermoso número que á este efecto escribieron los autores de *¡Olé, Sevilla!* señores Romea y Estellé, oyendo merecidos aplausos los profesores que componen aquella corporación. *¡Olé, Sevilla!* tuvo un digno remate. *Las sevillanas* proporcionaron á la señorita Pardo y al señor Zavala, ocasión propicia para acreditarse como consumados maestros en el clásico baile andaluz. Dichos artistas, obligados por los ruidosos aplausos de la concurrencia, repitieron diferentes veces *Las sevillanas* que fueron la nota saliente de la función.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 24 del corriente.—Central 93 pesetas y 94 céntimos.—Puente 162'82.—Pretorio 1788'30.—San Sebastián 208'17.—Victoria 219'84.—Nocturno 15'53.—Matajoro 536'49.—De las 3.025 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1446'28.—A la provincia y municipio 1446'27.—Adicionadas 132'54.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 2.675'51.

—**Actos religiosos.**—Pasado mañana tendrá lugar el quinto acto de la solemne novena que la Asociación de Nuestra Señora de Linares dedica á su excelsa titular en su histórico Santuario. Predicará el elocuente orador sagrado doctor don Benito Rubio Larrageta.

—**Juicios orales.**—Mañana tendrá lugar ante la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra José Raigón Polo, que será defendido por el letrado señor Gallego y representado por el procurador señor Castifeira; y la instruida en el mismo juzgado, por injurias, contra Francisco Sánchez. De la defensa está encargado el señor Melendo y de la representación el señor Cruz.

—**Doble.**—Hoy á las doce empezarán á doblar las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias de la capital en sufragio por las víctimas del naufragio del *Reina Regente*.

—**Grillo en Córdoba.**—Desde anteaer se encuentra entre nosotros el inspiado poeta cordobés don Antonio Grillo. Su viaje á esta población tiene por objeto atender al restablecimiento de su quebrantada salud, buscando el reposo que necesita para curar la dolencia que desgraciadamente sufre. Bien venido sea el ilustre autor de *Ideales*, y quiera Dios que consiga el restablecimiento de su salud, como deseamos sinceramente.

—**Caja provincial.**—Anteaer solo ingresaron en ella 500 pesetas sobre las 2.555'70 que quedaron del día anterior. Se pagaron al personal 1.298'15; para material 25, y por suministros de Beneficencia 58'50. Quedaron de existencia pesetas 1.674'05.

—**De interés.**—Leemos en varios periódicos de Barcelona: «Para tranquilidad de las familias de los mozos excedentes de cupo del último reemplazo que van á ser llamados á las filas, la Sociedad de quintas «La Unión Española», San Pablo, 6, 2.º, cuyas operaciones garantiza el «Banco y Docks de España», en el acto mismo de conocerse el fallo del Consejo de Estado, aprobando el llamamiento de 20 000 hombres decretado por el Gobierno, ha resuelto que á pesar de tener hechas en el plazo legal cuantas redenciones le correspondieron, redimirá nuevamente á metálico á cuantos de sus asegurados se hallen en aquel caso. Nadie negará á dichas Sociedades barcelonesas el aplauso que merecen su espontáneo desprendimiento y el ejemplo que ofrecen en estas circunstancias de alarma que atraviesan las familias de los excedentes de cupo del último sorteo. ¿Tendrá imitadores «La Unión Española?»

—**Estadística y Mercados.**—Según el último *Boletín* de este título, órgano de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, á mediados del mes corriente el estado de los campos en nuestra provincia seguía mejorando, merced á la temperatura primavera que se disfrutaba; principalmente la arboleda de todas clases, se encontraba en excelentes condiciones, efectuándose perfectamente la floración: el mercado de cereales muy desanimado por la escasez de transacciones, y los precios sin alteración. El aceite se cotizaba en baja, aunque con pocas transacciones.

—**Subasta.**—El día cinco de Mayo próximo se subasta en las Casas Consistoriales de Hornachuelos la conducción por tubería de hierro del agua para el abasto público. En aquella secretaría municipal pueden verse las condiciones.

—**Efemérides.**—Hoy.—1859.—La vanguardia de los franceses aliados desembarca en Génova.—1860.—Tratado de paz entre España y el imperio marroquí.—1881.—Ocupación de la isla de Tabarca por los franceses.—1885.—Consagración del nuevo templo de las Salesas, levantado en Barcelona.

—**Notable documento.**—Con gusto transcribimos la moción presentada anteaer por el concejal señor Fuentes Breña á la Corporación municipal. Dice así:—«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

CÓRDOBA. Excmo. Señor: El que suscribe, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, tan respetuoso como en su sentir justificado. Todos conocemos á Grillo, el vate honrado por los Reyes, festejado por la aristocracia y adorado por nuestro pueblo. Todos conocemos al poeta de las áuras y de las flores, de nuestros íntimos recuerdos y regionales tradiciones, al que un crítico renombrado llama *el Castelar de la poesía*, reconoce como fundador de especialísima escuela poética y aclama como el más rico de nuestro Parnaso en los embelesadores paisajes, vistosos juegos de luz é inagotable profusión de armonías á que tan dúctil es la hermosa lengua de Cervantes y á que tanto se presta el cielo diáfano y el pintoresco suelo de la riente Andalucía. Nadie le supera en espontaneidad y frescura, nadie le iguala en la incomparable sonoridad de su rima, da música y en mi concepto nadie tampoco se le acerca en imprimir á sus versos el sello característico de la escuela cordobesa. Si, es poeta por temperamento y es en él la poesía segunda naturaleza; parece que la musa que templa su lira y le inspira sus regalados cantos, tiene su misteriosa morada en nuestros perfumados valles, matiza sus versos con el color brillante de nuestras flores, los perfuma con el azahar de nuestros naranjos y les dá fisonomía local tan simpática como deliciosa. Córdoba, que guarda entre sus recuerdos de gloria los nombres ilustres de Séneca y Lucano, de Juan de Mena, Góngora y el Duque de Rivas, no olvidará nunca al inspirado cantor de las Ermitas, que ha revelado poseer como nadie el secreto de transformar los latidos de vetusta tradición en gorjeo de ruiseñor, ensueños de color de rosa y anhelos y suspiros de alma tocada por la nostalgia del cielo. Grillo es cordobés, es hijo de Córdoba, lo cual vale tanto como decir que Córdoba que habla y obra por nosotros, es su madre y ¿sabéis lo que hace una buena madre por el hijo que la regala con sus ternuras, con sus recuerdos y con su gloria? No hablar más que de su hijo. Remisa, apática é indolente quizá al ocuparse de otros asuntos, es elocuente, abundosa, enérgica y pintoresca cuando de su hijo se trata. El cariño enardecido por el recuerdo la transfigura y con un fuego que dá color á su semblante y fulgor á su mirada, cuenta á todos sus venturas y las glorias y los triunfos del hijo de sus entrañas. Hospitalaria Córdoba para el extraño y siempre agradecida al que la considera y atiende, es para sus hijos madre amantísima. A este sentimiento obedecemos al acordar los honores que no há mucho á Grillo, V. E. concediera. Confieso ingenuamente que conocía entonces los méritos de nuestro vate, más en los reflejos de la general aclamación que directamente en sus artísticas producciones, pero hoy que saboreé las riquísimas mieles que ha escondido en los frescos cálices de las flores de su inspiración, no puedo contener dentro del pecho el entusiasmo que le hinche, y quisiera que todos gustaran aquellas dulzuras y que todos admiraran

el punto de que hoy, si no fuera por los bienes de la señorita Ermelinda, estarían á pan pedir, y además está baldado de piés y manos, sufriendo cuanto le quieran echar sobre las costillas.

—¡Pobre hombre! Hace mucho tiempo que no le he visto, dijo el señor Anacleto.

—No le conocería V.; está hecho una momia; en los dos años que lleva enfermo ha envejecido de tal manera, que representa sesenta y tantos.

—¡Pero, calla! la gente se arremolina; ya abren, vamos á acercarnos, que quiero hablar á la señorita.

En efecto, toda la gente que, ya en corrillos ó ya sentados en el suelo estaban en la plazoleta, se dirigieron á la primera sala del piso bajo, que era donde tenían que recibir la limosna.

Era esta habitación muy espaciosa y tenía dos puertas, una que comunicaba con el patio donde estaba la escalinata que iba á las huertas, y otra en la plazoleta de entrada. Aquí fué donde se agrupó la gente.

El decorado de ella no tenía nada de particular, únicamente podía notarse la antigüedad de los muebles, que eran viejísimos, pegados á aquellas ennegrecidas paredes, desde tres ó cuatro generaciones.

Las tres grandes rejas que le daban luz, y las

puertas de las dos enormes alcobas que había en un testero, estaban cubiertas con unas colgaduras de damasco encarnado, tan deteriorado ya por el uso, que en muchas partes se veían zarzidos, y por arriba debían ya haberse roto, porque estaban añadidas.

La madera de la sillería y de los antiquísimos sillones, que estaría dorada en sus primitivos tiempos, había llegado á tomar un color indefinible que no tenía nombre conocido.

Un buró con embutidos de nácar, y una gran cómoda de roble, ocupaban los huecos de las rejas. En las paredes se veían cuadros de gran mérito y varios retratos de familia, entre ellos el de Aniana y el de su tía doña Rosa.

El pavimento, de madera, estaba lustroso y perfectamente encerado. Cerca de la primera mesa, y en un ancho sillón de baqueta, estaba sentado el dueño de la quinta don Avelino Peralta. Su inmovilidad y la palidez de su rostro demostraban desde luego la enfermedad que le tenía sujeto á aquel potro del tormento, como acostumbraba á llamarle.

Era digno de notarse el contraste que formaba aquel hombre, paralítico, abatido, demacrado y vestido con repugnante desaseo, con una fresca y encantadora niña de quince años que se veía á su lado.

Ermelinda tenía un asombroso parecido con el retrato de su madre, que estaba colgado en la pared; se

de remordimiento y de dolor, se marchó á viajar por el extranjero, dejando á su niña con la generala doña Rosa, que en el lecho de muerte de Aniana había prometido instituirle heredera universal de todos sus bienes.

En efecto, lo cumplió. La niña estuvo con ella hasta poco antes de cumplir los catorce años, en que, hallándose la anciana señora agobiada por una grave enfermedad, llamó á su conyacente y antiguo amigo don Manuel Andreu y le habló de esta manera.

—He llamado á usted, mi querido amigo, porque siento que van á desatarse muy pronto los lazos que me unen á la vida.

—¿Qué dice usted, doña Rosa?

—La verdad; y solo siento dejar este mundo por esa encantadora niña que ha endulzado mis últimos años y ha sido mi ángel tutelar. Por eso le llamo á usted; quiero hacer mi testamento; la dejo única heredera de mis bienes, y usted queda su tutor y administrador de mis haciendas hasta que Ermelinda se halle en edad competente y varíe su estado.

—Pues, ¿y su padre, á quien corresponde la tutoría?

—Es una de las condiciones que impongo al dejarla mis bienes; que su padre no ha de intervenir para nada; lo primero, porque no me inspira confian-

los afligidos versos donde parece haberse dado cita la opulenta fantasía del sentimiento hondísimo del delicado de las regiones del Norte. Consideraciones nuevas al que suspira a rogar á V. E. se digna acordar la impresión de ochenta ejemplares de las poesías de Grilo y regalar una á cada familia de la provincia. Con este pensamiento se estimarán como de máxima deferencia aquellas corporaciones, nuestras hermanas, evidenciaremos una vez más la entusiasta admiración que Córdoba siente por su inspirado cantor y estrecharemos los vínculos de fraternal afecto con que se hallan unidos todos los municipios cordobeses. Casas Consistoriales de Córdoba.—Abril de 1895.

Tiro al blanco.—El día 27 del mes de mayo á las siete y media de la mañana, en el sitio de costumbre ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por el tiro del molino llamado de «Casillas», se practicaron ejercicios de tiro de guerra al blanco las fuerzas de la guarnición de esta plaza, continuando en las mismas horas de los días sucesivos. Llamamos la atención de las personas que tengan que concurrir por aquellos contornos, á fin de evitar accidentes desgraciados.

Esposales.—Ayer tarde se firmaron los de la bella señorita doña María León y Primo de Rivera, y el distinguido joven don Francisco Ponce de León, marqués del Castillo. El acto tuvo lugar en casa del padre de dicha señorita, nuestro excelente amigo señor don Diego León y Muñoz Covo. Muy en breve se celebrará la boda, y por todo ello anticipamos á los contrayentes nuestro más sincero parabién.

Nuevo establecimiento.—Hoy queda abierto al público el nuevo establecimiento de pasamanería que en la calle de Letrados números 8 y 10 acaba de inscribirse nuestro apreciable amigo don Juan Pérez.

En la milicia.—Ha sido destinado al regimiento de caballería de Villabado el primer teniente don Nicolás Chacón, y al primer depósito de semestres los de la misma graduación don Alvaro Benavente y don Víctor Jimenez.

Audiencia.—Ayer se celebraron juicios orales procedentes de Cabra en la sala segunda. Uno contra Rafael Font y Antonio Blanco: aquel procesado atentado, y este por disparo de arma de fuego y lesiones menos graves. Contra los otros sostuvo sus conclusiones interinas el abogado fiscal señor Uribarri, así como el abogado defensor del segundo señor Sebastián Ruiz, y el del primero señor Castilleja reformó pidiendo la absolución de defendido. El segundo juicio era contra un joven menor de quince años José Avila Barraco, por hurto de aceituna. Después de la prueba y el informe pericial se consideró que obró sin discernimiento el referido señor Uribarri retiró la acusación. La sala quedó deliberando para dictar ambas sentencias.

Hurto.—Por los agentes de vigilancia ha sido puesto á disposición del juzgado un sujeto que habita en la calle de San Bartolomé Viejo, por haber suscitado algunos palomos á una mujer que vive en una casa de dicha calle.

Resistencia á un agente.—El agente de vigilancia Antonio Mayer ha dado cuenta á su jefe de que anteaer tarde, el señor Dieguez Moreno y Josefa Rodríguez Aquilino, escandalizaban en la casa del Cardenal Gonzalez, acometiendo el agente á los transeuntes con arma blanca. Al intervenir el referido agente, Francisco Dieguez le dió varios golpes con un bastón, y al mismo tiempo la Josefa Dieguez le sujetó por la espalda. En consecuencia el Dieguez, se arrojó sobre el agente, además de herirle y tratando de desarmarse del revolver, lo que no pudo conseguir gracias al pronto auxilio del capitán don Miguel Burón, que consiguió detener al agresor, deteniéndole en la casa de la mujer antes citada.

Visita aprovechada.—El insigne jefe del cuerpo de vigilancia señor Dieguez, anteaer noche las casas de reunión y posadas de la capital y dio cuenta de ocho individuos sospechosos é inoportunos.

Veda de pescados.—Desde principios de Mayo próximo hasta el día último de Agosto, queda establecida la veda de pescados, ostras y demás mariscos en la mayor parte de las provincias.

Lo práctico.—El señor Alcalde, atendiendo á nuestras indicaciones de ayer, ha dispuesto que inmediatamente se suspenda el rótulo de la plaza de Aladrosos de Antonio Grilo, cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Real orden.—Se ha recordado á los jueces de primera instancia del territorio, por real orden de 18 del mes corriente, el cumplimiento de la de 22 de Febrero del 94, sobre exhortos en materia de descuentos ó retención de haberes á los empleados y pensionistas de Ultramar.

Cotización de ganados.—En los últimos días de la primera quincena del mes corriente se vendían los ganados en Córdoba á los siguientes precios: caballar de 600 á 800 pesetas por cabeza; mular de 500 á 700; asnal de 140 á 180; vacuno de 340 á 380; de cerda 50 á 60; cabrío de 20 á 25, y ovino de 15 á 20. Las lanas se vendían: la negra de 105 á 110 pesetas quintal métrico, y la blanca de 125 á 130.

Bien hecho.—Para que las denuncias de la prensa puedan atenderse oportunamente, el señor Alcalde ha ordenado se reestablezca el registro de la prensa. Por la parte que nos toca damos las gracias al señor Ariza, que con este procedimiento demuestra sus buenos deseos en pró de la administración municipal.

Aplausos.—Muchos obtuvieron hace dos noches en el Centro liberal conservador por la numerosa concurrencia que asistió, los conocidos ilusionistas señores Senespleda de Tarley y Arthur en los diferentes ejercicios de física recreativa, prestidigitación y enomotécnia.

Junta.—Para anoche á las nueve estaba citado el Consejo de Administración de la Asociación de obreros cordobeses, para resolver asuntos urgentes relacionados con la próxima reunión de la Asamblea general.

Junta provincial.—Se ha publicado en el periódico oficial la lista rectificada de los vocales y suplentes de la Junta provincial en el presente bienio.

Mercados de aceite.—Los de Andalucía se encuentran en tanto encarecidos y la cotización de este líquido se hace en Málaga á 875 pesetas arroba en puertitas, sin operaciones en bodega, y en Sevilla de 9 á 950, según clase.

Fallecimientos.—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día 17, lo fueron por asistolia, tuberculosis y dos por meningitis. Y los cuatro del diez y ocho, por pulmonía, escarlatina, pneumonía y bronquitis.

Regreso.—Terminada su breve excursión, ayer regresaron á esta capital nuestros estimados amigos don Joaquín Altolaguirre y su esposa doña Dolores Luna.

Ferías.—Cuatro se celebrarán durante el próximo mes de Mayo en esta provincia. El día dos en Posadas, el catorce en Rute, el quince en Montilla y el veinticinco en Córdoba.

Reunión.—Esta tarde, á las dos, se reunió en casa de su presidente interino señor García Lovera, la Junta Directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Real orden.—Ha publicado la *Gaceta* una dictando reglas para la aplicación eficaz y rápida para aliviar á los contribuyentes perjudicados por los temporales y plagas.

Esperanzas.—En un telegrama de Algeciras de la noche del miércoles leemos lo siguiente: «Ha llegado el crucero *Isla de Luzón* con objeto de proveerse de carbón. Trae noticias satisfactorias sobre la probable aparición del *Reina Regente*. Se han verificado trabajos de sondeo en los Cabezos por el *Luzón* y otros barcos. Parece que se rompen y enredan sondas de cuatro quintales á doscientos cincuenta metros de profundidad en obstáculos que puede ser un escollo, pero que coincide con el sitio en donde los campesinos de Bolonia han asegurado siempre que vieron naufragar al crucero. Al regresar el *Isla de Luzón* para continuar las exploraciones llevará un aparato para el reconocimiento de metales. Las opiniones de los marinos que han presenciado los sondeos son que será fácil reconocer si el obstáculo es el buque de guerra, por no recordar que ahora se haya sumergido ninguno en aquel sitio y por las afirmaciones de los campesinos, pero creen imposible la extracción del barco á tanta profundidad y con las corrientes intensas del Estrecho.»

Pensamiento.—Para el avaro es la honradéz una palabra vana y sin sentido.

Sección minera.—Desde el día, al dos de Mayo, se demarcarán las minas de hulla «María» y «Segunda Barbarita», término de Obejo.

Cantar.—Del amor de una mujer —tendrás la prueba notoria, —si ríes cuando tu ríes —y llora cuando tu lloras.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—El número 24 auxilió anteaer á un agente

de vigilancia que en la calle de José Rey fué acometido por un sujeto y una mujer, siendo ambos detenidos y conducidos al Gobierno civil.—Anteaer, en la casa del facultativo don José Barrena, calle de Don Rodrigo, fué curada la niña Dolores Ortega Gómez, de siete años de edad, que en su casa plazuela de la Paja, cayó desde una galería alta al patio, causándose una herida grave.—El 27 de conocimiento de hallarse rota la tubería que conduce el agua á la fuente de las afueras de la puerta de Gallegos.—El 53 denuncia á un vecino de la calle del Tinte que embriagado insultó anteaer noche á los demás habitantes de la casa.—En la oficina del cuerpo se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

R. I. P.—Ha fallecido en Benaméjil el conocido comerciante don Francisco Espinas y Calvo. Damos nuestro pésame á sus parientes y amigos.

Poseión.—Ya la ha tomado de su cargo el Recaudador de Contribuciones de la zona de Montoro señor don Bernardo Francés.

Auxillares.—Lo han sido nombrados de la Recaudación de Contribuciones de la zona de Montoro don Carlos Francés Comenji, don Benito Palma Lara y don Diego Villarejo Castro.

Apéndice.—Hasta el día diez de Mayo está á la vista el del amillaramiento de Priego.

Matrícula.—La industrial y de comercio de Santa Eufemia se halla de manifiesto hasta el día 29 en aquella villa.

Honras solemnes.—El día 22 se celebraron en Pueblo Nuevo por los naufragos del *Reina Regente* Asistió el Ayuntamiento, la benemérita y todos los empleados de aquel centro minero.

Requisitorias. Por el juzgado de Hinojosa se encarga la busca y captura de Rafael Vaca (a) *Cabra*, contra el que se procede por hurto.

Multa.—Le ha sido impuesta una á José Naranjo, vecino de Fernán Núñez, por infracción del Reglamento de carruages de 13 de Mayo de 1857.

Canastilla.—Una muy bella de junco, cubierta de hermosas flores artificiales, ha sido regalada en Sevilla á la Duquesa de Alba, con el chaleco recamado de oro que llevaba el «Espartero» al ser mortalmente herido por un toro en la plaza de Madrid el 27 de Mayo del año anterior.

Fiesta benéfica.—El día cinco de Mayo próximo habrá una fiesta de toros en Granada á beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente», que son naturales de aquella provincia. Se gestiona para que tome parte el diestro cordobés «Conejo.»

Moros en la costa.—Se esperan en Málaga cuarenta soldados moros procedentes de Tánger, y que desde allí se dirigirán á Melilla.

Reloj.—Uno magnífico de oro ha dado S. A. R. la infanta Isabel, como premio en el certámen de la Real Sociedad Económica de Granada.

Velada.—Con entusiasmo se ocupa la prensa de la que ofreció el martes el Ateneo de Sevilla. El teatro de Esclaba fué adornado con mucho gusto, y estuvo el acto presidido por las señoritas que dijimos habian sido designadas. Después de la sintonía, pronunció un bello discurso el joven escritor y periodista don Alfredo Murga. Se leyeron las actas de los Jurados calificadores. Fué premiado un trabajo en prosa acerca de «Las habitaciones de las familias pobres de Sevilla». El nombre de su autor don Enrique de la Peña fué leído por la señorita de O'Nelli, y le entregó el premio otra señorita hija del conde los Andes. El otro trabajo premiado fué un romancero de la distinguida poetisa doña Isabel Chás. Al terminar tocó la orquesta la preciosa tanda de valses de Pomone. Todos quedaron muy complacidos de la amenidad del acto, y del aspecto deslumbrador del local.

En una comida.—Un convidado rompe una copa, y el niño de la casa exclama.—Mira, mamá, esa copa que ha roto ese señor es una de las que nos ha prestado la vecina.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan al mismo para la junta de agravios, el domingo 28 del corriente, en la calle Gutierrez de los Rios, número 17, á las dos de la tarde.

La verdad, como la luz, brilla siempre con su esplendente claridad, por más que se trate de oscurecerla. La *Peptona de Chapoteaut* que, como es sabido, nutre por sí sola meses enteros, á los enfermos más gravemente afectados, obtiene en estos momentos una nueva consagración. Todos los heridos y enfermos que regresan del Tonkin, minados por las calenturas y

disenterías endémicas en aquel país, son tratados por las peptonas Chapoteaut en los Hospitales de la Marina, y llegan á la curación sin necesidad de otro alimento. Recordemos que el *Vino de Peptona de Chapoteaut* se receta de ordinario en las dolencias del estómago y de los intestinos, la anemia, la tisis, el diabetes y todas las enfermedades consuntivas.

CHAMON, dentista, Liceo, 14.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—Mañana, Santo Toribio, obispo y confesor.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Capuchinas, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio de su padre é hijos.

Hoy séptimo día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Divina Pastora, en la Iglesia de expresado convento. Dará principio á las seis de la tarde y predicará el M. R. P. Fray Salvador María de Paradas, Misionero apostólico Capuchino y Vicario del Convento de Sanlúcar de Barrameda.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de las Madres Christianas el día 28 del corriente mes, sus ejercicios mensuales; Comunion general á las ocho y por la tarde los ejercicios á las cinco y media.

A las diez de la mañana del domingo 28 del corriente, se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la función principal á su titular, con exposición de la Divina Magstad, Misa solemne y sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Su Santidad el Papa León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia desde las vísperas del sábado 27 hasta el ocaso del domingo 28.

En la Parroquial de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados á la Santísima Virgen.

En la iglesia auxiliar de la Magdalena, todas las noches del mes de Mayo á las oraciones se harán los piadosos ejercicios del mes de las Flores, dedicado á la Santísima Virgen. Los Domingos y días festivos habrá sermón.

Mañana dará principio, á las oraciones, en la ermita de San José (Magdalena), un solemne Triduo en honor del angusto Patriarca, con cánticos por un coro de niñas, y sermón la última noche.

En la iglesia del Convento de RR. MM. Capuchinas se celebrará pasado mañana á las diez una solemne fiesta á la Divina Pastora de las Almas, en la que hará el panegírico el R. P. Fray Salvador María de Posadas, Misionero Apostólico Capuchino y Vicario del convento de Sanlúcar de Barrameda.

Mañana, primer día de solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asis, bajo la advocación de la Divina Pastora celebrarán en la iglesia de San Pedro de Alcántara á su excelsa Patrona, al toque de oraciones, siendo orador el señor don Antonio Rodríguez. Pasado mañana, á las diez, se celebrará una solemne fiesta, en la que hará el panegírico el R. P. Daniel, Carmelitano Descalzo, y oficiará una lucida capilla de música.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada acto de esta novena.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

R. I. P.
EL SEÑOR
DON FEDERICO GADEO Y CIVICO

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hermanos, el señor Barón de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo en sus oraciones

†
LA SEÑORA
Doña Francisca Cerro y Alcalá
Falleció el día 27 de Abril de 1893.
R. I. P. A.

Mañana se celebrará una misa de Requiem en la Iglesia Parroquial de San Pedro, que será aplicada por el alma de dicha señora.

Su vinda don Rafael Caracuel y sus hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†
LA SEÑORA
Doña Magdalena Carrión y Lara
VIUDA DE JUNGUITO
Falleció el 28 de Enero de 1895.

Todas las misas que se celebren el lunes 29 del corriente, en la ermita de Nuestra Señora de la Alegría, de 8 á 10 de la mañana por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos y hermanas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las ocho en punto.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y... sereno.*

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *¡Olé, Sevilla!*

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Palomas*

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*

Precios para cada sección

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 26 (1'25 madrugada)
CONGRESO.

En la sesión de ayer los señores Llorens y Diaz Moreu promovieron una viva discusión, pidiendo se exijan responsabilidades con motivo de la catástrofe del «Reina Regente», porque está demostrado que dicho crucero no tenía condiciones navieras.

El ministro de Marina señor Beranger contesta, negando existencia motivo para exigir responsabilidad.—EXPRESS.

Madrid 26 (1'40 madrugada)

Ha quedado terminada la huelga de los conductores de ómnibus de París.

Los huelguistas aceptaron las condiciones propuestas por la compañía.

Los posibilistas de Alicante han ingresado en el partido liberal.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 26 (2 madrugada)

Los despachos recibidos de Cuba dan cuenta de que el general Salcedo persigue á la partida del cabecilla Maceo, compuesta de 700 insurrectos.

El domingo último la columna Zeguerigo batió á otra partida de 700 hombres, matándoles doce y causándoles cuarenta heridos.

Nuestras tropas tuvieron un capitán y seis soldados muertos.

Se ha formado juicio sumarísimo á un teniente del quinto batallón peninsular que no se defendió del enemigo.

El general Martinez Campos marchó á Nuevitás.

Maceo se encuentra en Zaragoza.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PALATINE
 COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)
 EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD
 THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.
Fundada en Manchester en 1870
 y establecida legalmente en España desde 1891
CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas
 Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05
 Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR. MANCHESTER
 101 CHEAPSIDE. LONDRES
 DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID

Ramo de Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales
 LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.
 Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.
 Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.
 Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.
 Delegado en esta provincia, don Antonio Torrellas, calle Pierna número 9, Córdoba.

ELIXIR ESTOMAGAL
 DE
SAIZ DE CARLOS
 Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.
BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
 En CORDOBA, farmacia del Doctór Marín, Tendillas, 12.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
 DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
 DE GRANADA
 Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
 Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baras, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

VINO DEFRESNE
 TONI-NUTRITIVO
 CON
PEPTONA
 ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
 El **Vino de Peptona Defresne** es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
 Este delicioso **Vino**, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.
 El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.
 AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

JOSE CASTAÑEDA
 18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
 y colchon soumier el mejor conocido
 MAQUINAS PARA COSER SINGER
 SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
 CON ESMERO Y PRONTITUD
 Córdoba 18, Ayuntamiento 18

EL MODO DE RECOBRAR CARNES
 es tomando la Emulsión de Scott
 de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.
 La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS
 al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Ninguna ANEMIA
 resiste
 Á LA
HEMOGLOBINA
 DE
V. DESCHIENS
 VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS
 En Córdoba, Fuentes hermanos.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El **VINO DE PEPTONA**
CATILLON
 restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos de LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.
 Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
 MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
 3, Rue de Valenciennes, PARIS y buenas Farmacias.

PAPEL WILSON
 Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
 Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

SANTAL MIDY
 Inofensivo, su-
 prime el Copáiba,
 la Cubeba y las
 Inyecciones. Cura
 los flujos en
 48 horas. Muy
 eficaz en las
 enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne
 y en las principales Farmacias

SEGURO
 EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
 DE
BRISTOL
 CURA TODO VICIO DE LA
 SANGRE Y HUMORES
EFICAZ
 Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Gran fotografía
 DE
ALMENARA
 Claudio Marcelo
 CORDOBA.

PIANOS
 En el antiguo depósito situado calle Morería número 3, fundado por su inteligente representante en 1875, se alquilan usados por días ó meses, y los nuevos, por años; todos en condiciones favorables, como se viene acreditando. Los nuevos son procedentes de las mejores fábricas, y con todos los últimos adelantos. Elogiados y recomendados, según dictámenes emitidos por eminencias musicales en dicho instrumento, y que tenemos á la vista, garantizando su legitimidad.
 Venta de maderas. Se hace de 800 pinos que hay señalados en la hacienda del Carrasoso, y cuatrocientos alcornocales en un pedazo de terreno inmediato: para tratar, Aladrosos 14.

Carruajes de lujo
 Las relaciones por duplicado que los propietarios deben presentar en la Administración de Hacienda, desde el 15 al 30 del corriente mes, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.
LA CORDOBESA
 Fabrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura
 HECHOS IGUAL QUE A LA MANO
Enrique Hernandez y Pascual
 FABRICA, SAN ALVARO, 16.—CASA DE BAÑOS
 Despacho, Victoriano Rivera (antes Plata) 6.
CORDOBA.
 Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perla y liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fábrica.

Sucursal de Gómez Hermanos
 EN CORDOBA
A CARGO DE ANGEL MORADO
 Espartería 10 y Tundidores
 Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trages de caballero.
 Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.
PARA TRAGES DE CABALLERO
 La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.
 Se confeccionan trages á medida, con buenos forros, desde 80, 100, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.
PARA SEÑORA
 Lanás, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas y vueltas para mantos.
 Peseles buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconas los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.
 En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se está leyendo constantemente.

CASTILLO HERMANOS Y C.
 Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
 TALLERES EN EL MISMO LOCAL
MASIAS
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
 AL POR MENOR
 NACIONALES Y EXTRANJEROS
 DE
JUAN OCAZÓN
 ARCO REAL, 19, FRENTE Á LA DE LETRADOS
CORDOBA

Temporada de primavera y verano de 1898
 Grandes y variados surtidos en sedas, lanas, céfiros de hilo y percales para flores.
 Sombrillas y otros artículos de lujo.
 Para caballeros, lanillas, tricots, elasticotines, artículos de punto y batatas.
PRECIOS BARATOS
 Desde 1.º de Mayo ó desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Doña Engracia sin número, en el precio de veinte y cinco pesetas mensuales: puede verse todos los días de 2 á 4.
 Se vende la casa número 28 calle Alfaro. Precio y condiciones San Pablo 30.
 Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante la casa número 28 plaza del Salvador (hoy estanco); para plaza de San Juan de Letrados 43, con su dueño, San Pablo 43.
 Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Comedias número 8, Catedral, con agua de pié: para tratar, Buen Pastor 21.
 Arrendamiento. Se hace desde el día de una cochera para dos carruajes y cuadra para cinco caballos, en la casa número 4 calle Conde de Torres-Cabrera: en la Secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, darán razón.
 Venta de papel emitido por la Diputación provincial en láminas de las cuatro series. La persona ó personas que quieran adquirirlo se entenderán con el encargado del almacén de muebles situado en la calle de Gondomar, conocido por la "Económica Valenciana", don Juan Antonio Herrera.
 Se vende la casa calle de Lucana número 10. En la misma se trata.
 Escritor. Se necesita un escribiente con buena letra cursiva y buenos informes, en la Secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera.
 Se arriendan desde San Juan próximo las casas números 2 y 14 de la calle Ruano Girón, y la número 7 de la calle de Letrados 43.
 Arrendamientos. Se hacen de la casa principal número 6 calle de Encarnación, con cochera, cuadra y agua de pié, y el de la número 7 calle Carlos Rubio, antes Baño. De ambas dará razón su dueño, que vive en la calle las Pallas número 9, frente á la Prisión.
 Arrendamientos. Se hacen de las casas calle Alfonso XII número 8, Comedias 21; Ocaña 3; Valladolid 11; y José Rey 81; para tratar, en esta misma calle número 16.
 Hallándose en esta capital el geógrafo Francisco Sabán Rojas, comisionado por el "Niño de Lucana chico", ofrece á dar lecciones á domicilio en la bita Realejo 85.